ASIGNATURA: EDUCACION CIVICA
CURSO: 1°. año
PROFESORA: DANIELA SEGUI DE VENTURINI

UNIDAD I:
La persona. La dignidad humana como valor supremo. El derecho a la vida, principal derecho humano. La persona como “ser social”.
Socialización primaria. La familia, sociedad primera y necesaria. Funciones y tipos. Vínculos y roles. La familia como institución básica para el aprendizaje de los valores fundamentales. Socialización secundaria: La escuela, agente socializador y reproductor de valores y cultura. La normas de convivencia. Función de las normas en la sociedad.
La adolescencia. Los grupos de pertenencia. Las tribus urbanas. Riesgos para la salud del adolescente. Los adolescentes y la tecnología.

UNIDAD II:
Cultura e identidad. Etnocentrismo y relativismo cultural. Cultura local y cultura global
La sociedad de consumo. La moda y los consumos culturales. Influencia de los medios masivos de comunicación en la sociedad en general y en la adolescencia en particular.

UNIDAD III:
La igualdad. El derecho de igualdad ante la ley. Art. 16 de la C.N.La igualdad de oportunidades. Los grupos vulnerados. Pobreza y exclusión social.Normas contra la discriminación. El INADI. Inmigrantes. Pobreza. Discriminación por condición social o por apariencia física.
La libertad. Límites. Libertad natural y jurídica. La libertad en la CN. Libertad y responsabilidad. Principios de reserva y de legalidad.
Libertad y medios de comunicación.

UNIDAD IV:
La comunidad vecinal. Importancia de la participación de los vecinos en los asuntos públicos.
El municipio. Características sociales, históricas y culturales del Municipio de San Carlos de Bariloche. Normas que regulan su conducción. La carta orgánica municipal.

LINEAMIENTOS DE ACREDITACION:
El alumno deberá concurrir al P.C. (período complementario), en el horario normal establecido para la asignatura, en el presente ciclo lectivo.
Deberá presentar su carpeta completa, con los trabajos prácticos realizados en el año y las tareas oportunamente indicadas.
Se le tomará, durante el P.C., un examen abarcativo de diferentes temas del programa, abarcativo de las distintas unidades, el que deberá aprobarse con un 70%.